



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

### Resolución de Directorio

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Adjudicación Licitación Pública Nacional N° 252/25 denominada "Provisión de rieles".

---

**VISTO:** el EX-2025-41278396- -GCABA-SBASE y

#### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución RESDI-2025-115-GCABA-SBASE, el Directorio de SBASE aprobó el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 252/25 denominada "Provisión de rieles".

Que, el presupuesto oficial total se fijó en la suma de DÓLARES SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (USD 6.637.800.-), con IVA incluido, calculado al mes de septiembre 2025.

Que del Acto de Recepción y Apertura de los Sobres N° 1 (IF-2025-53253081-GCABA-SBASE), se desprende que se ha recibido UNA (1) propuesta de la empresa HIERRO Y RUEDA S.A. (Oferta N° 1).

Que previa intervención de la Comisión Evaluadora de SBASE -conforme surge del Dictamen de Preselección de Ofertas obrante en IF-2026-02415622-GCABA-SBASE-, el Directorio de SBASE por RESDI-2026-141-GCABA-SBASE de fecha 14 de enero de 2026, declaró admisible la oferta contenida en el Sobre N° 1 correspondiente al oferente HIERRO Y RUEDA S.A. (Oferta N° 1) con un puntaje de 86,5 y, asimismo, convocó a la apertura del Sobre N°2 de dicho oferente.

Que se encuentran agregadas a las actuaciones las constancias de notificación y la difusión en el sitio web de SBASE de la citada Resolución -vide IF-2026-04268762-GCABA-SBASE e IF-2026-04322337-GCABA-SBASE-.

Que el 16 de enero de 2026, se llevó a cabo el Acto de apertura del Sobre N°2, según surge del IF-2026-04858256-GCABA-SBASE, del cual se desprende que la oferta económica presentada por la empresa HIERRO Y RUEDA S.A. (Oferta N° 1) asciende a la suma de DÓLARES SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS (USD 7.898.982.-) con IVA incluido.

Que contando con la previa intervención del área con competencia específica de SBASE, la Comisión Evaluadora de Ofertas, mediante IF-2026-05330308-GCABA-SBASE emitió el Dictamen de Preadjudicación, en los términos del artículo 78 inc. e) apartado I) del RCyC, recomendando adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 252/2025 denominada "Provisión de Rieles" a la empresa HIERRO Y RUEDA S.A. (Oferta N°1) , por la suma de DÓLARES SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS (USD 7.898.982.-) con IVA incluido, por cumplir con los requisitos del Pliego Único de Bases y Condiciones y resultar económicamente conveniente para SBASE.

Que la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha tomado intervención de su competencia (IF-2026-06762820-GCABA-DGAJG).

Que la presente Resolución se suscribe por razones operativas vinculadas con el procedimiento de selección, contando este Directorio con facultades suficientes para su dictado conforme lo establecido en el Estatuto de SBASE y en el Reglamento de Compras y Contrataciones.

Por ello,

**EL DIRECTORIO DE  
SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar la Licitación Pública Nacional N° 252/2025 denominada "Provisión de Rieles", realizada al amparo de lo establecido en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Compras y contrataciones y sus modificaciones.

**Artículo 2°:** Adjudicar la Licitación Pública Nacional N°252/2025 denominada "Provisión de Rieles", a la firma HIERRO Y RUEDA S.A. por la suma de DÓLARES SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS (USD 7.898.982.-) con IVA incluido.

**Artículo 3°:** Autorizar a la Presidencia de SBASE a suscribir el Contrato con el adjudicatario.

**Artículo 4°:** Las erogaciones a que dé lugar el presente proceso licitatorio, se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

**Artículo 5°:** Disponer que, por la Gerencia de Compras y Contrataciones, se proceda a cursar las correspondientes publicaciones y notificaciones de la presente Resolución.

**Artículo 6°:** Previo al registro en la forma de estilo, agréguese copia de la misma en la actuación correspondiente, procediendo a informar lo resuelto en la próxima Reunión de Directorio.

